



RESOLUCIÓN N° **0085** DE 2022
Enero 24

Por la cual se ADICIONA a un capítulo Independiente el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Funcionamiento de la UIS para la Vigencia Fiscal de 2022 correspondiente al FONDO UISALUD

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo del Consejo Superior n.° 041 de 2017, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según el Acuerdo n.° 050 de octubre 17 de 2014, el Consejo Superior delegó al Rector de la universidad las operaciones de reducción, adición y traslado presupuestal, de los Fondos Común, Ajenos, Patrimonial, Rentas Especiales y del Fondo Estampilla Pro UIS, que impliquen modificación del valor total del presupuesto en los casos en los que se requieran decisiones de funcionalidad para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la universidad.
- b. Que el Acuerdo del Consejo Superior n.° 041 de agosto 18 de 2017 modificó el Artículo 1° del Acuerdo n.° 050 de 2014, en el sentido de adicionar los fondos: Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia y del Fondo Sistema de Salud UIS a la delegación otorgada al Rector por parte del Consejo Superior.
- c. Que conforme lo establece el Acuerdo del Consejo Superior n.° 01 de 2019 que modifica el Estatuto Presupuestal de la Universidad, el presupuesto del Fondo Pasivo Pensional y el Fondo UISALUD tendrán manejo en capítulos independientes al Presupuesto General de la Universidad.
- d. Que el director de UISALUD, solicita adicionar del Saldo Fiscal la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$492.210.000), partida no incluida en el Presupuesto de la presente vigencia, siendo necesario incorporarla a éste para su ejecución en el FONDO UISALUD - Código 9701.
- e. Que es necesario ADICIONAR el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la presente vigencia, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.° 059 del 13 de diciembre de 2021.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. ADICIONAR en un capítulo independiente al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Universidad Industrial de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2022, correspondiente al FONDO UISALUD, la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$492.210.000), así:

FONDO UISALUD

I N G R E S O S

RENTAS PROPIAS

492.210.000

22201020 OTROS RECURSOS DEL BALANCE - SALDO FISCAL

492.210.000

TOTAL INGRESOS

492.210.000

E G R E S O S

INVERSIÓN

ADQUISICIÓN DE BIENES

492.210.000



RESOLUCIÓN N° **0085** DE 2022
Enero 24

81101090 MUEBLES Y ENSERES	492.210.000	
TOTAL GASTOS		492.210.000
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTAL		492.210.000

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días de enero de 2022.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,